

Resolución UE CARE Palermo, 27 de septiembre de 2018

¿Europa solidaria?

Una red europea de las trabajadoras y trabajadores para la acogida a las personas migrantes

La migración es un fenómeno global, social y económico que existe desde el principio de los tiempos y que ha traído beneficios sociales y económicos. No puede afrontarse solo como una emergencia y una cuestión de seguridad como hasta ahora, sino como un fenómeno estructural que implica y seguirá implicando a toda la Unión Europea y al mundo entero.

Sin un sistema común, coherente y solidario basado en los derechos humanos, el enfoque sobre seguridad de la migración a nivel nacional y europeo contribuye a acrecentar el miedo, y causa racismo y xenofobia.

El racismo no es una invención. En estos meses hemos sido testigos en muchos países europeos del avance del racismo, del incremento de la violencia verbal y física, que implica y tiene como protagonistas no solo a quienes tienen ideas y prácticas de una cierta derecha, fascista y populista, sino también a quienes, víctimas de miedos e inseguridades, han individualizado en los inmigrantes el enemigo a perseguir, ofender, violar y echar.

La Unión Europea no puede concebirse como un mosaico de fronteras nacionales: los países mediterráneos constituyen la frontera meridional de la Unión Europea y desarrollan, por cuenta de ella (en nombre de la misma), actividades en el ámbito de los procesos migratorios para favorecer la acogida y la integración. Se trata de actividades importantes que comprenden a todos los sectores públicos: desde la sanidad a las administraciones centrales y locales o al salvamento marítimo, desde la seguridad a los servicios sociales y a la educación, pasando por las prácticas relativas a los solicitantes de asilo y a los servicios sociales territoriales que favorecen la integración.

Es fundamental comprender que el personal que trabaja en los procesos migratorios son trabajadoras y trabajadores europeos, no de una única nacionalidad. Su deber fundamental, transnacional, es el de trabajar para la acogida y la integración de las personas migrantes en nombre de toda Europa.

Hasta hoy su aislamiento nacional, la falta de recursos e inversiones adecuados y la necesidad de trabajar siempre sobre la emergencia, han creado condiciones de trabajo estresantes y graves dificultades. Esto no siempre permite que el trabajo desarrollado se adecúe a la demanda.

Al contrario, el tema clave sigue siendo el de la carencia de recursos en toda Europa, debido al error de enfoque en la crisis económica, en particular en los servicios públicos que se ocupan de la acogida, cuidado e integración de las personas recién llegadas, además de la ausencia de una política común europea que se sigue negando por sórdidas razones políticas y electorales.

Para construir una Europa solidaria que pueda acoger y gestionar la migración de manera cualitativamente adecuada, creando un sistema estructurado y constante, único para toda la Unión, es necesario desarrollar estándares comunes e instrumentos que permitan a todas las trabajadoras y trabajadores públicos de la Unión, independientemente de su nacionalidad, de trabajar en las mismas



condiciones. En particular, hay que proceder cambiando antes que nada toda la legislación que, con las reglas de Dublín, han cargado de manera desproporcionada a los países de la frontera sur.

Estamos de acuerdo con EPSU cuando pide un sistema de recolocación a escala europea basado en criterios sociales y económicos de los países que acogen, además de las preferencias lingüísticas, las reagrupaciones familiares de las personas migrantes.

Hay, sin embargo, que poner en el centro del debate político la importancia del papel desarrollado por las instituciones públicas, a nivel estatal y local, las condiciones de trabajo del personal que acoge a las personas migrantes y la búsqueda de soluciones que permitan un auténtico sistema de integración, basado en la Carta Europea de Derechos Fundamentales, en los derechos de los refugiados internacionales y de los trabajadores migrantes (ejemplos: Convención de las Naciones Unidas, la Convención sobre los Refugiados de 1951 y la Convención sobre los derechos humanos fundamentales en las Naciones Unidas, incluida la de los trabajadores migrantes y los Convenios de la OIT), así como en las Constituciones nacionales.

La Unión debe asignar recursos adecuados que aumenten el balance relativo a los temas migratorios que, por una parte, tengan en cuenta la dignidad de las personas migrantes y, por otra, inviertan y pongan en valor el trabajo de quien se ocupa de las personas migrantes, independientemente de la gestión (cooperativas, ONGs, Administración Pública...), desarrollando un papel fundamental de integración y defensa de los valores democráticos de la Unión Europea.

Por otro lado, los servicios públicos de seguridad de los diversos Estados que trabajan en las fronteras tienen también la obligación de garantizar la salud y seguridad en este difícil entorno laboral. En este sentido, atender las necesidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad debe ser prioritario; por ello es importante dotar de los medios técnicos y humanos suficientes, además de una formación cualificada, acorde al trabajo que desarrollan los hombres y mujeres que ejercen esta labor, teniendo en cuenta que si el personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no tienen seguridad, difícilmente podrán garantizar la de terceras personas.

Desde nuestro punto de vista, estabilizar el control de los flujos migratorios y reavivar la inmigración regular, puede garantizar la seguridad y legalidad además de limitar la inmigración irregular cuyas consecuencias son, con frecuencia, condiciones de irregularidad generalizada y aprovechamiento del trabajo de las personas migrantes.

La creación de vías humanitarias para todas aquellas personas que huyen de guerras y de condiciones inhumanas (conflictos, pobreza, persecución, cambio climático...) puede evitar la terrible escalada de muertos en el mar que en los últimos meses ha sufrido un inconcebible aumento, tal y como ha denunciado recientemente la UNHCR.

Tal y como hemos afirmado en el encuentro de Melilla del 13 y 14 de junio: "está en la base de los valores de la Unión asegurar el salvamento de vidas y la tutela de los derechos de asilo y esto debe ser un elemento central de las políticas de acogida".

Como sindicatos de trabajadoras y trabajadores públicos, creemos por lo tanto que para construir y apoyar estas instancias es necesario crear una **red europea de trabajadoras y trabajadores para la acogida**, y por esto pedimos, junto a EPSU, que se sostenga esta petición para poner en conexión a las trabajadoras y trabajadores de Europa que operan en procesos migratorios, para favorecer una acogida digna y una aproximación a la migración basada en los derechos humanos.



Invitamos al resto de sindicatos afiliados a la EPSU, que representan a estas trabajadoras y trabajadores, a unirse a la red y construir una voz potente que represente nuestros intereses delante de la Unión Europea y sus instituciones (Parlamento, Consejo y Comisión).

A través de esta conexión virtuosa será posible, partiendo de cuanto ha sucedido en los encuentros de Melilla y Palermo, intercambiar experiencias comunes importantes que puedan poner en marcha una interlocución en el ámbito europeo con las Instituciones.

El objetivo es el de llegar, al menos, a establecer legislativamente unos estándares sociales mínimos, a través del diálogo social europeo y la participación intersectorial, que lleven a la Unión Europea a poner en valor el empleo público de acogida, así como a superar las dificultades de las y los trabajadores.

La red europea de trabajadoras y trabajadores para la acogida, puede ser un instrumento que refuerce el papel del sindicato a nivel internacional en las políticas de servicios públicos para la migración, un papel reconocido también en la implementación del “global compact on migration” de las Naciones Unidas, tal y como recordó la Internacional de Servicios Públicos, nuestra federación global internacional, tras su aprobación el pasado julio.

El trabajo de la red buscará influenciar en las próximas elecciones del 2019, pidiendo a las fuerzas políticas progresistas que presenten en su agenda política el tema de una gestión humana y de calidad de los servicios, también como un antídoto extraordinario frente al resurgir el fascismo, el racismo y la xenofobia.

Sabemos bien que en Europa hay una situación generalizada de crisis e injusticia social, de falta de satisfacción de derechos, y hay quien utiliza e instrumentaliza los miedos y las incertidumbres de las categorías sociales, cada vez más amplias, acentuando peligrosas divisiones entre personas trabajadoras y ciudadanía.

Sabemos que la Unión Europea está basada en valores sólidos, por lo que es necesario movilizar a la ciudadanía y a las mejores fuerzas de la cultura y la militancia.

Sabemos bien dónde nos puede llevar este camino y no podemos quedarnos mirando. Todas y todos debemos afirmar con fuerza: no al racismo, sí a la seguridad para la ciudadanía, sí a una acogida de calidad a través de servicios públicos y al empleo público.

